



News Release

Media Relations Office

Washington, D.C.

Media Contact: 202.317.4000

www.IRS.gov/newsroom

Public Contact: 800.829.1040

IRS anima a viajeros que requieren pasaportes a pagar sus impuestos atrasados o solicitar acuerdos de pago

IR-2018-7SP, 16 de enero de 2018

WASHINGTON — El Servicio de Impuestos Internos alentó hoy a los contribuyentes que están muy atrasados con sus impuestos a que paguen lo que deben o se suscriban a un acuerdo de pago con el IRS para evitar poner sus pasaportes en peligro.

Este mes, el IRS comenzará la implementación de nuevos procedimientos que afectan a las personas con "deudas tributarias severamente atrasadas." Estos nuevos procedimientos implementan las disposiciones de la Ley de Arreglo de la Transportación de Superficie de América (FAST, por sus siglas en inglés), promulgada en diciembre de 2015. La Ley FAST requiere que el IRS notifique al Departamento de Estado acerca de los contribuyentes que el IRS ha señalado como deudores de cuentas tributarias severamente atrasadas. Vea el [Aviso 2018-1](#) (en inglés). La Ley FAST también requiere que el Departamento de Estado niegue a los contribuyentes la solicitud o renovación de pasaporte. En algunos casos, el Departamento de Estado también puede revocar su pasaporte.

Los contribuyentes afectados por esta ley son aquellos con una deuda tributaria severamente atrasada. Un contribuyente con una deuda tributaria severamente atrasada es generalmente alguien que le debe al IRS más de \$51,000 en impuestos atrasados, multas e intereses por los cuales el IRS ha presentado un Aviso de Gravamen Tributario Federal y el período para impugnarlo ha expirado o el IRS ha emitido un embargo.

Hay varias formas en que los contribuyentes pueden evitar que el IRS notifique al Departamento de Estado sobre su deuda tributaria severamente atrasada. Incluyen lo siguiente:

- Pagar la deuda tributaria en su totalidad
- Pagar la deuda tributaria a tiempo según un acuerdo de pago a plazos aprobado,
- Pagar la deuda tributaria a tiempo bajo un ofrecimiento de transacción aceptado,
- Pagar la deuda tributaria a tiempo según los términos de un acuerdo de conciliación con el Departamento de Justicia,
- Haber solicitado o tener una apelación pendiente de debido proceso de recaudación de un embargo, o
- Que se suspenda la recaudación porque un contribuyente ha optado por la elección de cónyuge inocente o ha solicitado ayuda de cónyuge inocente.

Un pasaporte no estará en riesgo bajo este programa para cualquier contribuyente:

- Que está en bancarrota
- Que ha sido identificado por el IRS como víctima de robo de identidad relacionado con impuestos
- Cuya cuenta ha sido identificada por el IRS como que actualmente no es cobrable debido a dificultades
- Que se encuentra dentro de un área de desastre declarada por el gobierno federal
- Que tiene una solicitud pendiente con el IRS para un acuerdo de pago a plazos

- Que tiene un ofrecimiento de transacción pendiente con el IRS
- Que tiene un ajuste aceptado por el IRS que satisfará la deuda en su totalidad

Para los contribuyentes que sirven en una zona de combate que tienen una deuda tributaria severamente atrasada, el IRS pospone la notificación al Departamento de Estado y el pasaporte del individuo no está sujeto a ser negado durante este tiempo.

En general, los contribuyentes atrasados con sus obligaciones tributarias deben notificarlo y pagar lo que deben o solicitar un plan de pago al IRS. Con frecuencia, los contribuyentes califican para uno de varios programas de ayuda, que incluyen:

Los contribuyentes pueden solicitar un acuerdo de pago con el IRS mediante el [Formulario 9465](#). Los contribuyentes pueden descargar este formulario de IRS.gov y enviarlo por correo junto con una declaración de impuestos, factura o aviso. Algunos contribuyentes pueden usar el [acuerdo de pago a plazos en línea](#) para establecer un acuerdo de pago mensual por hasta 72 meses.

Algunos contribuyentes con dificultades financieras pueden calificar para un [ofrecimiento de transacción](#). Este es un acuerdo entre un contribuyente y el IRS que liquida las obligaciones tributarias del contribuyente por menos del monto total adeudado. El IRS analiza los ingresos y activos del contribuyente para determinar la capacidad de pago del contribuyente. Para ayudar a determinar la elegibilidad, use el [Pre-Calificador de Ofrecimiento de Transacción](#) (en inglés), una herramienta gratuita en línea disponible en IRS.gov.

[IRS.gov/espanol](#) tiene otros consejos para que los contribuyentes puedan ponerse al día con sus obligaciones tributarias y de presentación de impuestos y más información acerca de la [revocación o denegación de pasaportes debido a impuestos no pagados](#).

IRS Urges Travelers Requiring Passports to Pay Their Back Taxes or Enter into Payment Agreements; People Owing \$51,000 or More Covered

IR-2018-7, Jan. 16, 2018

WASHINGTON — The Internal Revenue Service today strongly encouraged taxpayers who are seriously behind on their taxes to pay what they owe or enter into a payment agreement with the IRS to avoid putting their passports in jeopardy.

This month, the IRS will begin implementation of new procedures affecting individuals with “seriously delinquent tax debts.” These new procedures implement provisions of the Fixing America’s Surface Transportation (FAST) Act, signed into law in December 2015. The FAST Act requires the IRS to notify the State Department of taxpayers the IRS has certified as owing a seriously delinquent tax debt. See [Notice 2018-1](#). The FAST Act also requires the State Department to deny their passport application or deny renewal of their passport. In some cases, the State Department may revoke their passport.

Taxpayers affected by this law are those with a seriously delinquent tax debt. A taxpayer with a seriously delinquent tax debt is generally someone who owes the IRS more than \$51,000 in back

taxes, penalties and interest for which the IRS has filed a Notice of Federal Tax Lien and the period to challenge it has expired or the IRS has issued a levy.

There are several ways taxpayers can avoid having the IRS notify the State Department of their seriously delinquent tax debt. They include the following:

- Paying the tax debt in full
- Paying the tax debt timely under an approved installment agreement,
- Paying the tax debt timely under an accepted offer in compromise,
- Paying the tax debt timely under the terms of a settlement agreement with the Department of Justice,
- Having requested or have a pending collection due process appeal with a levy, or
- Having collection suspended because a taxpayer has made an innocent spouse election or requested innocent spouse relief.

A passport won't be at risk under this program for any taxpayer:

Who is in bankruptcy

Who is identified by the IRS as a victim of tax-related identity theft

Whose account the IRS has determined is currently not collectible due to hardship

Who is located within a federally declared disaster area

Who has a request pending with the IRS for an installment agreement

Who has a pending offer in compromise with the IRS

Who has an IRS accepted adjustment that will satisfy the debt in full

For taxpayers serving in a combat zone who owe a seriously delinquent tax debt, the IRS postpones notifying the State Department and the individual's passport is not subject to denial during this time.

In general, taxpayers behind on their tax obligations should come forward and pay what they owe or enter into a payment plan with the IRS. Frequently, taxpayers qualify for one of several relief programs, including the following:

- Taxpayers can request a payment agreement with the IRS by filing [Form 9465](#).
Taxpayers can download this form from IRS.gov and mail it along with a tax return, bill or notice. Some taxpayers can use the [online payment agreement](#) to set up a monthly payment agreement for up to 72 months.
- Some financially distressed taxpayers may qualify for an [offer in compromise](#). This is an agreement between a taxpayer and the IRS that settles the taxpayer's tax liabilities for less than the full amount owed. The IRS looks at the taxpayer's income and assets to determine the taxpayer's ability to pay. To help determine eligibility, use the [Offer in Compromise Pre-Qualifier](#), a free online tool available on IRS.gov.

[IRS.gov](#) has other tips for taxpayers to catch up on their filing and tax obligations and more information about the [revocation or denial of passports because of unpaid taxes](#).